

RESUMEN DE REGULACIÓN

15 de julio, 2024

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a lambuley@asobancaria.com

- Disposición: se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en relación con la línea de crédito de redescuento con tasa compensada destinada a financiar proyectos y capital de trabajo en el sector energético (Decreto No. 0870 - MHCP).
- Regulación: se actualiza la Carta Circular Única de Autorregulación en Valores (Carta Circular No. 131 - AMV)
- Divulgación: se informan los parámetros de riesgo de los activos compensados y liquidados (Boletín Normativo de Instructivos Operativos No. 010 - CRCC)

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Luis German Lambuley Garcia

lambuley@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a

lambuley@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Decreto No. 0870:** por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que regula la línea de crédito de redescuento con tasa compensada destinada a financiar proyectos y capital de trabajo en el sector; y de crédito directo con tasa compensada a las entidades territoriales para la ejecución de proyectos energéticos viabilizados.

Fecha de publicación: 08 de julio de 2024.

Norma: www.minhacienda.gov.co

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

- **Resolución No. 0375 - 2024:** a través de la cual se asignan ochocientos treinta y tres (833) subsidios familiares de vivienda, trescientos treinta y dos (332) subsidios familiares de vivienda con aplicación concurrente y dos (02) subsidios familiares de vivienda con aplicación complementaria para población en ruta de reincorporación, a hogares beneficiarios del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social - Mi Casa Ya.

Fecha de publicación: 12 de julio de 2024.

Norma: www.minvivienda.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Comunicado de Prensa:** “La Modernización de la SFC fortalece la administración de riesgo de lavado de activos en las vigiladas y contribuye a contrarrestar este delito”, afirmó el Superintendente Delegado para Riesgo de Lavado de Activos de la Superintendencia Financiera de Colombia, César Reyes Acevedo, en el 23° Congreso Panamericano de Riesgos de LAFTFPADM - Asobancaria.

Fecha de publicación: 11 de julio de 2024.

Comunicado: www.superfinanciera.gov.co

Discurso: www.superfinanciera.gov.co

AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA

- **Carta Circular No. 131:** por medio de la cual se modifica la Carta Circular Única de Autorregulación en Valores, con el objetivo de fortalecer los instrumentos y canales con los que cuenta AMV como instancia de protección al consumidor.

Fecha de publicación: 09 de julio de 2024.

Norma: www.amvcolombia.org.co

Anexo: www.amvcolombia.org.co

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo No. 027:** por el cual se modifican los artículos 2.1.5., 2.7.7. y 4.1.3. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara, relacionados con el requisito especial de admisión para ser Miembro Liquidador, el cálculo del monto de la garantía por posición y los requisitos de admisión para miembros que realicen operaciones de contado de divisas.

Fecha de publicación: 11 de julio de 2024.

Norma: www.camaraderiesgo.com

- **Boletín Normativo de Instructivos Operativos No. 010:** por medio del cual se informan los parámetros de riesgo de los activos compensados y liquidados por medio de la Cámara.

Fecha de publicación: 12 de julio de 2024.

Norma: www.camaraderiesgo.com

Anexo: www.camaraderiesgo.com

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- **Circular Externa No. 021:** mediante la cual se informa el cierre de inscripciones de proyectos desarrollados por Pequeños Productores y de Ingresos Bajos, en el ICR en la Bolsa 3: CAFÉ.

Fecha de publicación: 09 de julio de 2024.

Norma: www.finagro.com.co

- **Resolución No. 003:** por la cual se modifica la Resolución No. 008 de 2023 en lo relacionado con las actividades financiables y los usuarios del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA).

Fecha de publicación: 12 de julio de 2024.

Norma: www.finagro.com.co

- **Resolución No. 004:** por medio de la cual se compilan y modifican los incentivos y subsidios a través del crédito agropecuario y rural.

Fecha de publicación: 12 de julio de 2024.

Norma: www.finagro.com.co